



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

ACTA NO:	86	ESTAMENTO:	Consejo Directivo
FECHA:	3 de marzo de 2026	HORA INICIO:	10:30
LUGAR:	Presencial / Rectoría	HORA DE FINALIZACIÓN:	12 m
PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Instalar y aprobar el reglamento interno del consejo directivo 2026• Socializar y aprobar Reglamento de contratación y manejo de tesorería• Socializar y aprobar Manual de procesos y procedimientos• Explicar las dinámicas del consejo directivo y presentar informe de inicio.		

Nombre funcionario	Cargo	Estado
LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA	Rector	P
JAIR ALFREDO AGUAS DÍAZ	Docente Representante sede Socorro	A
IDANA PATERNINA ORTEGA	Docente Representante sede principal	P
SANDRA MARCELA VILLA GIL	Padre de familia representante	P
GLORIA JARAMILLO JARAMILLO	Padre de familia representante	P
KELLY ANDREA ALVAREZ PIEDRAHTA	Representante sector productivo	P
DAYANA ANDREA MOSQUERA MURIEL	Representante de los estudiantes	P
ANGIE MLENA BOLANOS RENDON	Representante egresados	P

Estado: P (Presente), A (Ausente)

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia y verificación del quórum
2. Instalación consejo directivo
3. Reglamento internó consejo directivo (Acuerdo N°116)



4. Reglamento de contratación y manejo de tesorería (Acuerdo N° 117)
5. Manual de procesos y procedimientos (Acuerdo N° 118)
6. Informe inicial
7. Propuestas y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se procede a verificar el quorum y luego de constatar que se encuentran presente la mitad más uno se inicia la reunión.


2. INSTALACIÓN

Instalación. Teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto 1075 se procede a instalar el consejo directivo 2026 de la institución educativa Fundadores así:

Nombre funcionario	Cargo
LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA	Rector
JAIR ALFREDO AGUAS DÍAZ	Docente Representante sede Socorro
IDANA PATERNINA ORTEGA	Docente Representante sede principal
SANDRA MARCELA VILLA GIL	Padre de familia representante
GLORIA JARAMILLO JARAMILLO	Padre de familia representante
KELLY ANDREA ALVAREZ PIEDRAHTA	Representante sector productivo
DAYANA ANDREA MOSQUERA MURIEL	Representante de los estudiantes
ANGIE MILENA BOLANOS RENDON	Representante egresados

Todos los representantes, excepto el rector, fueron escogidos democráticamente en reuniones de cada estamento de la institución y de cuyas elecciones quedan actas que pueden ser verificadas en los archivos internos y en la página web

3. Reglamento interno del consejo. Se procede a hacer lectura y socialización del acta de acuerdo N. 116 por medio de la cual se instala y se aprueba el reglamento del consejo directivo de la I.E. Fundadores para el año 2026. **Dicho acuerdo es aprobado por unanimidad**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida	
	CÓDIGO: DE-Fo-04	ACTAS DE REUNIONES

4. Reglamento de contratación y manejo de tesorería.

Se procede a hacer lectura del acuerdo N.117 Por medio del cual se aprueban los reglamentos internos para el manejo de la tesorería y la contratación hasta el monto de 20 Salarios Mínimos Mensuales Vigentes y espacios, para la administración del fondo de servicios educativos, de conformidad con las directrices del decreto único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015. **Se socializa y se aprueba por unanimidad**

5. Se procede a hacer lectura del acuerdo N. 118 Por medio del cual se aprueban los manuales de procesos, procedimientos y riesgos del área contable de la institución.

Se socializa y se aprueba por unanimidad.

6. Informe inicial de consejo directivo. Se le informa al consejo cuales son los alcances de este órgano, como inicia el año escolar, reporte de matrícula, Reporte de infraestructura, etc.

6.1. El consejo directivo es un órgano que toma decisiones y son ejecutadas por el rector. Ejemplo, aprobar el presupuesto, las actualizaciones del PEI

En un órgano consultor cuando por ejemplo el rector requiere tomar una decisión y los miembros apoyan al rector. Ejemplo: Escogencia de la tienda escolar

Y no está dentro de sus funciones establecer la asignación de la carga académica de los docentes, por ejemplo

6.2. Presupuesto y ejecución: Durante 4 años consecutivos la institución ha sido revisada por las entidades de control, encontrando cero (0) No conformidades u observaciones.

El dinero que recibe la institución proviene de:

SGP: Sistema general de participación (recursos del MINISTERIO que llegan a finales de marzo o abril generalmente)

Recursos propios: Producto de los arrendamientos de las tiendas escolares, papelería y matrícula de CLEI

Transferencias municipales: Cuando en algunas ocasiones el municipio de Medellín le envía recursos a la institución, como, por ejemplo: premios



La discusión del presupuesto 2027 se da en julio y noviembre de 2026

- 6.3. Según las matrícula efectiva de 1705 estudiantes, tenemos los docentes asignados por la secretaría de educación de manera completa, contamos con profesional de la UAI (unidad de atención integral) PEEP (Programa escuela entorno protector), PTA (Programa tutorias para el aprendizaje).
- 6.4. Estamos teniendo bajos resultados en las pruebas SABER 11 y en este último año hubo un aumento, aunque muy bajo. Se están haciendo estrategias desde el consejo académico y están siendo implementadas
- 6.5. Infraestructura:
Se siguen presentando falencias a nivel de la infraestructura ya que el dinero que ingresa es solo para mantenimiento. Las obras de inversión deben ser desarrolladas por la secretaría de educación o el ministerio de educación (para este año anunciaron pintura de fachada y de canchas)
- 6.6. Se interpuso acción de tutela en contra de las secretarias de movilidad y la unidad de atención al riesgo de desastres. Hasta este momento lo único confirmado es la señalización externa a mediados de marzo
- 6.7. La secretaría de educación anunció renovación de mobiliario en un 90% en las dos sedes
- 6.8. Si inicia en próximos días media técnica en desarrollo de software con UPB ; UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
- 6.9. Se informa al consejo directivo que por segunda oportunidad no se presentan proponentes para la papelería escolar, por lo cual se declara DESIERTA

Para constancia se firma el 3 de marzo de 2026

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Nombre funcionario	Cargo	Firmas
LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA	Rector	
JAIR ALFREDO AGUAS DIAZ	Docente Representante sede Socorro	Ausencia justificada
IDANA PATERNINA ORTEGA	Docente Representante sede principal	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

SANDRA MARCELA VILLA GIL	Padre de familia representante	Sandra Marcela V
KELLY ANDREA ALVAREZ PIEDRAHTA	Padre de familia representante	KELLY ANDREA ALVAREZ P.
GLORIA JARAMILLO JARAMILLO	Representante sector productivo	Gloria
DAYANA ANDREA MOSQUERA MURIEL	Representante de los estudiantes	Dayana M.
ANGIE MLENA BOLANOS RENDON	Representante egresados	Angie Rendon

